

ECO DE ALICANTE

PERIÓDICO LIBERAL.

NÚM. 495.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 20. Fuera de la capital 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40.—Números sueltos 4.
Se suscribe en la imprenta de este periódico, plaza del Progreso, 8, y en la redaccion Victoria 2. En París C. A. Saavedra, rue de Talbott 55.

Miércoles 17 Noviembre 1869.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—A los suscritores se hace una rebaja de 30 por 100.—Pago anticipado.
COMUNICADOS.—A precios convencionales.
Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitán a la redaccion no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO IV.

ALICANTE 17 NOVIEMBRE 1869.

INTERESES LOCALES.

Demos por un momento tregua á la política, para ocuparnos de un asunto que afecta á los intereses materiales de nuestra localidad. Nos referimos á la cuestion relativa á las murallas de Alicante, cuestion que como sabe el público, se halla sometida al examen y decision del gobierno.

Por los últimos extractos de las sesiones de las Cortes se habrá enterado el público que en este momento se agita una cuestion análoga referente á Barcelona. La capital del principado reclama la propiedad de los terrenos en que estuvo edificada su demolida ciudadela, y segun todas las probabilidades, las Cortes acelerarán á la justa demanda de los barceloneses declarándoles la propiedad á que se consideran con derecho.

Como era natural, atendida la importancia del asunto que se ventila, en el que se atraviesan las cuantiosas sumas, representadas por el valor de esos terrenos, valor considerable por su estension y sobre todo por la situacion que ocupan en el centro de la segunda capital de España, las opiniones en esta cuestion no se han mostrado unánimes, suscitándose en el Parlamento y fuera de él, discusiones animadas sobre el mismo.

La prensa ha tomado tambien su parte en ellos y ha habido periódicos que mostraban adversos á la peticion de los barceloneses, han hecho una verdadera estadística de esos terrenos, con valoraciones más ó menos exactas, pero representando siempre una cifra considerable, afirmando que estos valores entregados á la ciudad de Barcelona, representan un donativo, y por consecuencia un sacrificio impuesto á la nacion en favor de uno solo de sus pueblos.

No necesitamos encarecer lo injusto é infundado de tal afirmacion.

La ciudadela de Barcelona levantada por Felipe V en odio á los catalanes que se declararon partidarios del archiduque de Austria, fué edificada sobre las ruinas de un barrio entero de mil y tantas casas que el duque de Anjou hizo demoler por un acto de su absoluta voluntad, arrebatando á los propietarios, sin indemnizacion de ninguna clase, las fincas y los terrenos que venian poseyendo en toda la plenitud de su derecho. Si pues los barceloneses fueron violentamente despojados de su propiedad por un acto arbitrario del primer Borbon de España, ¿qué razon de justicia ahora en la actualidad, el derecho del Estado para conservar la propiedad usurpada?

Uno de los señores diputados que se mostraban contrarios á la peticion de los barceloneses aducia como razon en su apoyo, y como para demostrar lo absurdo de la pretension, que en el mismo caso se encontraba el ayuntamiento de Alicante con respecto á los terrenos de sus demolidas murallas. La afirmacion es exactísima, solo que la consecuencia que pretendia sacar de ella el diputado es perfectamente contraproducente. Alicante en realidad se encuentra en igual caso y por eso Alicante tiene el mismo ó tal vez mayor derecho para que se le otorgue la declaracion de propiedad que solicita con pleno derecho y notoria justicia.

Aquí el ramo de guerra sin mas formalidad que una real orden se adjudicó la propiedad de esos terrenos. ¿Por

dónde tiene facultades el ramo de guerra para legislar sobre la propiedad?

¿Por dónde ni esa ramo ni el Estado tienen derecho á una propiedad que pertenece notoriamente á la localidad?

¿A quién pertenecian los terrenos sobre que se edificaron las murallas de Alicante? A los vecinos. Las mismas murallas quién las edificó? El Estado? No. El pueblo de Alicante que espontáneamente quizo hacer ese sacrificio por patriotismo y por defenderse de la invasion francesa. Despues las entregó al Estado naturalmente, puesto que el Estado y el ejército eran los encargados de servirse de ellas en la guerra; pero desde el momento en que desaparecieron todas esas condiciones y desaparecieron tambien las murallas y su objeto, es evidente que la propiedad de ellas pertenece á la poblacion.

Ahora bien, la cuestion aparte de lo que tiene de justicia, representa intereses no despreciables para que Alicante la mire con indiferencia, y aunque decidida en pró de los catalanes la relativa á la Ciudadela de Barcelona, es de creer que se aplicará igual criterio á la decision de la nuestra, como no es España el país donde existen menos anomalías, pudiera suceder que prevaleciera en la resolution de este asunto el criterio del señor diputado que alegaba la pretension de Alicante como prueba del absurdo de la de Barcelona.

En este concepto conviene que las personas influyentes de esta localidad, que por desgracia no suelen desplegar gran actividad en los asuntos que afectan á los intereses y al bienestar de ella, se penetren de lo que importa á todos este asunto y ejerzan una gestion eficaz para que se resuelva en el sentido que apetecemos, que por fortuna es el que está dentro de las prescripciones de la justicia.

El Correo de España que parece que tiene propósito decidido de escribir con ligereza sobre lo que no entiende ni sabe, sin tomarse el trabajo de averiguar lo que es preciso conocer para no falsear el sentido público, insertó en su número de anteayer un suelto, en el que se proponia denunciar un abuso que supone haber cometido el señor gobernador militar de esta provincia con los presos políticos que hay en el castillo de esta plaza, obligándoles á otorgar un contrato, en cuya virtud debien ir á prestar servicio á la isla de Cuba.

El señor gobernador militar, que es una persona ilustrada, de juicio recto y de carácter enérgico, no ha tomado ni llevado á cabo por sí resolution de ninguna especie contra los presos del castillo en el sentido abusivo que supone el *Correo de España*, ni en otro alguno.

A virtud de una orden del gobierno comunicada por el capitán general, el gobernador militar de esta provincia dispuso que el fiscal de la causa que se sigue á los presos políticos del castillo, explorara la voluntad de los solteros mayores de diez y ocho años, y menores de cuarenta que no estuvieran sujetos á un procedimiento criminal por delitos comunes, para que los que quisieran, se alistáran espontáneamente á servir en el ejército de Ultramar con destino á la isla de Cuba, en el concepto de voluntarios, con todas las ventajas que el gobierno tiene reconocidas á los que se enganchen con carácter de tales.

Entre todos los presos habia ocho que reunian las condiciones de soltería y edad exigidas en las ordenes del gobierno; y de ellos se presentaron voluntariamente seis á engancharse en el ejército de Ultramar, pero como entre ellos habia uno inútil, solo cinco fueron admitidos. A los cinco desde aquel mismo día se les pagó el haber de ocho reales hasta su embarque en el puerto de Cádiz, desde cuyo día re-

cibirán el de diez y seis como los demás voluntarios.

Con posterioridad la autoridad militar de esta provincia recibió otra orden del gobierno, en la que se dispuso que los prisioneros políticos, es decir, los aprehendidos con las armas en la mano, y no los presentados voluntariamente que reunieran las circunstancias de soltería, edad y libres de responsabilidad criminal por delitos comunes, fuesen conducidos á Cádiz con destino á la isla de Cuba, pero con las mismas ventajas que los voluntarios.

Como se ve, el señor gobernador militar de la provincia ha limitado su accion á la de mero ejecutor de las ordenes del gobierno, á quien tiene el imprescindible deber de obedecer cumpliendo sus mandatos como delegado del mismo.

La primera disposicion del gobierno no está sujeta á la critica. Los cinco prisioneros que se alistaron por su voluntad se encuentran dentro de ella, y nada tenemos que decir en lo que respecta á la segunda disposicion en virtud de la que han sido conducidos á Cádiz con destino á la Isla de Cuba los dos presos que reunian las circunstancias prescritas en ella, lejos de merecer censura, nos parece altamente razonable y patriótica.

Los que se han creído con aptitud y con fuerza para insurreccionarse contra el gobierno y las instituciones que el pueblo español se ha dado á sí mismo usando de su legítima é indisputable soberanía, deben estar aptos tambien para defender á la patria allí en donde se ve amenazada su independencia. Y el gobierno que proporciona á los que contra él y contra la Constitucion se rebelaron la ocasion honrosa de defender á su patria señalándoles un puesto de honor con no pequeñas ventajas y con opcion á las recompensas á que tienen derecho los soldados que por voluntad ó por suerte están prestando igual servicio, merece el aplauso de las gentes imparciales y no la censura apasionada que le república.

Hoy 17 de Noviembre es el día destinado á señalar en la historia uno de los mas grandes sucesos de los siglos.

Hoy tendrá efecto la inauguracion del canal de Suez, esa obra colosal que separa los continentes y uniendo los mares está destinada á realizar una inmensa revolucion en el comercio y en las relaciones del mundo.

Saludemos este día, mientras recibimos las noticias de ese gran acontecimiento en el que fijan hoy sus ojos todas las naciones.

El Correo de España, con la exactitud que le distingue, en punto á noticias y apreciaciones, dice que la reunion celebrada la otra noche en la Tertulia del Progreso democrático, tuvo por objeto el nombramiento de un nuevo comité.

Conque nuevo comité, eh?

Si la noticia ha costado el dinero á nuestro colega, puede reclamar la devolución de los cuartos, porque le han dado gato por liebre.

Do Valencia escriben á *La Epoca* que el señor Castelar ha consultado á sus amigos de aquella ciudad si estaban en disposicion de luchar ventajosamente en las elecciones que van á hacerse. Allí hay las vacantes de don Carlos Cervera, difunto, en la capital; la de Rios Rosas en la circunscripcion de Játiva, y la de Rivero en la de Soria. Les ha contestado que si se levanta el estado excepcional, pueden luchar, y tienen esperanzas de triunfar en la capital. Parece que esta consulta, que se ha hecho á las demás provincias donde dominan los republicanos, tiene por objeto reunir antecedentes para que resuelva el partido si debe acudir á las urnas ó abstenerse.

Bajo el epigrafe «Los candidatos» publica el *Diario de Barcelona* un extenso artículo consagrado á examinar la cuestion que le sirve de epigrafe.

Prescindiendo de sus apreciaciones so-

bre este punto, que obedecen naturalmente al criterio especial de la política que sostiene el *Diario*, hay en su artículo algunos párrafos que encierran grandes verdades, y entre ellos el siguiente:

«Los males dice, se agravan por la intemperancia, por la ceguera, por la falta de cordura de los partidos monárquicos que si no en realidad en apariencia, parece que están divorciados de la circunspeccion que á todos nos impone el patriotismo.»

Cuéntase que Mr. Thiers, hablando en cierta ocasion de los d sacierdos y flaquezas de algunos soberanos reinantes, decía á Mr. Julio Favre: «Los reyes, con su conducta hacen la república, y vosotros, los republicanos, con vuestra conducta la desbaceis.» Esta misma observacion se podría aplicar á los monárquicos y á los republicanos españoles.

El *Diario de Barcelona* deplora la conducta de las fracciones monárquicas, que ha podido y debido discutir las ventajas ó desventajas que el país reportaría de la eleccion de cada uno de los candidatos; pero respetando las personas, no condenándolas desde el primer día al ridículo y al ludibrio.

Creemos que en este punto el colega barcelonés tiene muchísima razon.

Las acertadas y enérgicas medidas que adoptó el Sr. Figuerola en el departamento de Hacienda, son objeto de los aplausos de todos los que conocedores de las altas cualidades del ministro de Hacienda comprenden la influencia que su acertada é inteligente administracion ha de ejercer en el crédito de nuestro país por la confianza que aquel inspira.

Ocupándose un periódico de las disposiciones adoptadas por el ministro para reprimir toda clase de abusos é inmundicias en su departamento, dice:

«Las declaraciones hechas antes de lo que habia que el Sr. Figuerola cesantes á algunos empleados y sometidos á otros á los tribunales de justicia, se refieren, segun nuestros informes, á los ramos de sales, aduanas y administracion económica.»

Parece que además de todos los empleados de las salinas de las Roquetas, han sido tambien declarados cesantes algunos de los de la aduana de Barcelona.

Hemos oido asegurar que están sometidas á la accion de los tribunales varias casas de comercio de una plaza importante por delito de seduccion á los empleados de la aduana.

Parece que han sido declarados cesantes cuatro ó cinco empleados de la administracion económica de Granada, entre ellos dos jefes, si no estamos mal informados.

A la comisionada el domingo por el señor Rivero al representante de los Estados Unidos, Sr. Sickles, asistieron los señores Martos, Becerra, Silveira, secretario de la legacion de los Estados Unidos, Valera, Romero Giron, Franco Alonso, Coronel y Ortiz, un jefe de ingenieros y el subsecretario del ministerio de Estado, Sr. Gasset y Artime.

Segun noticias de *El Imparcial*, la conferencia del Sr. Rivero, de los ministros y ex-ministros de Estado y ministro de Ultramar con el representante de los Estados Unidos, está llamada á producir resultados muy satisfactorios.

«Dícese que los senadores y diputados de la antigua union liberal deben reunirse próximamente para tratar de asuntos importantes del partido. Se ha dicho, no sabemos con qué verdad, que el principal objeto de esta reunion es el de tratar del restablecimiento de la Constitucion de 1845. Hay quien asegura, sin embargo, que el objeto será otro.»

El rey de Italia está ya fuera de todo peligro, pero su convalecencia será larga y se duda que en mucho tiempo pueda ocuparse de los asuntos de el Estado. En vista de esto, se dá como pro-

CACETILLA.

Carretera.—Anteayer tuvo efecto, con las formalidades oficiales de costumbre, la recepción definitiva del trozo cuarto de la carretera de Játiva a Alicante.

Aceras.—Por fin las disposiciones del Sr. alcalde han surtido su efecto en las aceras de la calle Mayor, correspondientes a las fachadas de las últimas edificaciones. Las aceras se han compuesto y aunque no tan bien como debía haberse hecho, lo bastante para no molestar al público.

Continúe el Sr. alcalde por tan buen camino, que mucho hay que hacer.

Cementerio.—Tenemos entendido que el ayuntamiento ha resuelto atender eficazmente a la administración del cementerio.

Bien lo necesita, porque la situación y el estado de abandono en que se encuentra, es indigno de una población civilizada. Verdad es que esto es mal crónico, pero a la municipalidad corresponde cortarlo.

Loterías.—He aquí la lista de los números agraciados con los premios mayores en el sorteo de la lotería celebrado anteayer:

8284, 60.000 escudos, Madrid; 12959, 20.000, idem; 5487, 10.000, id.; 11474, 5.000, Castellón de la Plana; 8348, 1.000, Tafalla; 14372, idem, Palma de Mallorca; 765, id., Barcelona; 1447, id., id.; 3782, id., Vigo; 8667, id., Zaragoza; 9941, id., Madrid; 8994, id., Badajoz; 14581, id., Sevilla; 8988, id., Badajoz; 4716, idem, Toledo; 9436, id., id.; 8243, idem, Barcelona; 7916, id., Madrid, y 9837, id., Barcelona.

El siguiente sorteo se celebrará el día 25 de noviembre de 1869, constando de 30.000 billetes al precio de 10 escudos (100 rs.).

Constará de 1.510 premios, distribuyéndose en estos 225.000 escudos (112.500 ps. rs.).

Los premios mayores ascienden a 20.

Los billetes estarán divididos en décimos a 1 escudo (10 rs.).

Cesación.—La conocida casa de comercio establecida en esta plaza bajo la razón social de Antonio Vidal é hijo, ha hecho saber por circular, que se retira de los negocios, disolviéndose por consecuencia la sociedad, cuya liquidación queda a cargo del socio D. Federico Vidal.

Sentimos que desaparezca del comercio de Alicante una casa tan respetable y que gozaba de tan generales y merecidas simpatías.

Neufragos.—Se ha publicado la relación oficial de los buques perdidos en nuestro litoral por consecuencia del temporal último. Además de los perdidos en la rada de Torrevieja, cuya relación publicamos y de todos los demás que hemos mencionado, han naufragado los siguientes:

En la bahía de Jávea.—Laud San José, de la matrícula de Malgrat, capitán Salvador Moner; de 19 toneladas, 6 individuos de tripulación; procedente de Alicante, con trigo para Malgrat.—Buque destrozado; aparejo lo mismo; cargo sumergido; solo se recogieron astillas; la gente salvada por medio de andaribeles.

Laud Virgen de los Dolores, de la matrícula de Águilas; capitán José M. Martínez; toneladas 47; tripulación 7; procedente de Águilas; con azufre y esparto para Barcelona.—Lo mismo en todo que lo anterior.

Laud Garibaldi, matrícula de la Escura; capitán José Sellés; toneladas 18; tripulación 5; procedente de Águilas en lastre para Valencia, como los anteriores.

Laud Diligente; matrícula de la Escala, capitán Juan Ronda, 15 toneladas y 5 hombres, procedente de Alicante, con trigo para la Escala.

Laud Pájaro Verde, capitán Chéli 24 toneladas, 6 hombres procedente de Valencia; había descargado y quedó como los anteriores.

Distinción merecida.—Se ha concedido la cruz de Isabel la Católica al alcalde Pedáneo de Horadada distrito de Orihuela por los grandes auxilios prestados al capitán y tripulación del buque Olé Farsen, que embistió el 2 del corriente en la playa de Cañada Hermosa, entre Cabo Roch y Rioscó.

A las palmeras.—Dice el correspondiente de El Times que sir Henry Lytton Bulwer, que hacia un mes se hallaba en París, salía el 11 para España. Parece que sus médicos le han preceptado como indispensable para su salud que pase el próximo invierno en un clima templado, y que el antiguo embajador inglés en Madrid ha elegido para su residencia el pueblo de Elche, en la provincia de Alicante.

Cuidado.—Una señora muy conocida en Cadix ha fallecido de resultas de una herida que recibió el otro día en la calle de la Verónica por un tiro de revolver disparado inadvertidamente por la persona que llevaba el arma.

Un buen turrón.—Se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de Barcelona dotada con 2.400 escudos anuales.

El mundo elegante.—Un inteligente revisor de París nos da las noticias siguientes:

Los ecos de Egipto y del canal de Suez llegan hasta los salones parisenses, donde se cuentan prodigios de las fiestas con que son obsequiados la emperatriz Eugenia y los invitados extranjeros. El virey de Egipto envió a buscar a París toda una falange de cantantes, cómicos, bailarinas y coristas cuyo total asciende a 440 personas. Las decoraciones y los trajes corren parejas con el número y mérito de los artistas, y se cuenta que únicamente Mme. Baron ha enviado trajes de galanes jóvenes y de barbas por valor de 220.000 francos. Los fellahs, que andan casi desnudos, van a asombrarse al ver gentes tan bien vestidas.

En París necesitaríamos seis ó siete años para edificar un teatro de Ópera, pero en el Cairo han bastado cinco meses para construir uno de grandes dimensiones, de piedra labrada con frontón, columnas corintias, estatuas, etc.

La ópera y la comedia son explotadas en nombre del Khedive por el superintendente de teatros, y el circo—porque hay también un Circo—ha sido cedido a un empresario, a quien se da una subvención de 250.000 francos por seis meses.

Las cartas del Cairo dicen que en el teatro de la Ópera se representan el Oeil crevé y la Gran Duquesa. ¡Semejantes locuras a algunos kilómetros de las Pirámides! ¡Qué dirían los antiguos Faraones si pudieran salir de sus sepulcros!

El viaje de Suez no dejará de ejercer, como dije en mi revista anterior, su influencia en las modas. Varias de nuestras elegantes tratan de modificar los trajes occidentales en la manera de peinarse, de servirse del velo, de llevar la túnica, de escotar más el cuerpo del vestido y de cambiar el estilo de las joyas. El regreso de Suez nos traerá indudablemente más de una extravagancia, y los cuadros vivos que ciertos salones no dejarán de ofrecer este invierno a los aficionados a la belleza plástica, representarán sin duda almées y odalisca como en la ópera de la Reina de Saba.

Las mujeres de buen gusto harán muy bien en precaverse contra el entusiasmo de estas innovaciones. En hora buena que se inspiren las elegantes en los trajes y adornos de Egipto y Turquía, pero no nos parezcamos a esos coleccionadores que colocan aun cocodrilos embalsamados, momias ó huevos de avestruz en los museos ó en los gabinetes de arte.

SECCION COMERCIAL.

Barcelona 13 de noviembre.

Muy pocas novedades tenemos que comunicar ocurridas en los frutos y efectos, de Ultramar durante la semana, pues todos ellos han estado sino encalmados, a lo menos muy quietos, sin dar lugar a operaciones que merezcan ser conocidas. En cambio, los trigos y las harinas han tenido un movimiento activo y de alza, poco frecuente a consecuencia del que experimentan en la mayor parte de nuestros centros productores, por efecto de la prolongada sequía que se hace sentir en todos ellos.

Azúcares.—Únicamente podemos anunciar la venta de 300 y pico de cajas que quedaban del cargo por «Gratitud» por un precio alzado,

que ha quedado reservado, en consumo. En primeras manos no creemos haya más que 498 cajas por «Atrevida» y 216 id. por «Hugo.» La situación del dulce sigue firme.

Aguardientes.—Siguen firmes por ser escasos, y a pesar de ser poco pedidos, cotizándose hoy la jerezana, espíritu de 35 grados, a 92 duros una, a bordo.

Idem de caña.—Sin arribos ni ventas. La existencia no es mucha, pero tampoco se manifiestan necesidades.

Aceites.—No han escaseado las entradas; pero como hay poca extracción, las ventas han sido lentas, pero a precios firmes y de alza, pues el lampante superior llegó a conseguir 29 duros 8 rs.; pero últimamente se ha caído a 29 duros 4 rs. la carga.—El nuevo, del que hemos tenido igualmente algunos arribos, se ha colocado 28-10 a 28 duros 12 rs. la carga.

En los cueros, cacao y cafés nada absolutamente se ha vendido. La situación de estos artículos no ha variado, pues, desde nuestra anterior.

Cebadas.—Continúan las del país con pocas existencias y escasa salida, pagándose de 28 a 29 rs. la cuartera.

Habichuelas.—Han llegado varias partidas de Valencia de las llamadas Pinet, en su mayor parte a los consumidores. Las demás se han colocado, según clase, de 96 a 98 reales la cuartera.

Harinas.—El movimiento de los trigos se ha reflejado, como era natural, en las harinas. Además, la elevación de precios que avisan de Castilla y de Aragón ha impreso en nuestro mercado bastante actividad en las operaciones, tanto en disponibles como para recibir.—Las de Castilla, primeras, se han hecho de 68 a 70 rs. y las de igual clase de Aragón de 65 a 68 rs. y las segundas de 59 a 62 rs.—Las de Lérida, primeras, de 65 a 68 rs., todas según clase por quintal.—En las de procedencia extranjera casi nada queda por vender; algunas pajas marca «Minot» se han colocado de 62 a 68 rs. quintal.

Maíz.—Algunas pequeñas partidas, clase amarillo de nuestra comarca, de la nueva cosecha, se han vendido a 40 rs. la cuartera de 12 medio cuartanes y una partida procedente de Galatz en almacén se detalla de 39 a 40 rs. cuartera.

Petróleo.—Alguna mas animación, aunque lenta, habiéndose realizado una partida de 100 barriles a 215 rs. los 100 kil. brutos, detallándose a 220 rs.—Según noticias de América se hicieron de allí el 13 al 19 del pasado el «Kosak», el «Chilliamvallach» y el «Prentiss-Hobbs» con 5349 barriles y un pico de cajas para esta. A pesar de esto, como alguno de estos buques pudiera suceder que pasara a otro punto y la existencia actual no excede de 3.000 barriles, no es de esperar baja por estar en la época de mayor consumo y por resultar los precios de origen a 230 rs. los 100 kil. brutos.

Trigos.—La tenaz sequía que en general se hace sentir en todas partes, motivando el alza de precios así en Navarra, como en Aragón y el Urgel, ha impreso grande actividad en las operaciones durante la semana, lo mismo en los trigos del país como en los del extranjero recién llegados de Marsella y que había en almacén. Las operaciones, pues, de la semana han sido de alguna importancia. Por los trigos de Aragón, cuya existencia en la plaza es corta, se pretenden por los disponibles 64 rs. En los de Urgel se ha colocado alguna pequeña partida a 64 y 66 rs., y se piden por otras 68 y 70 rs. Los de la Mancha, candeales, se han realizado varias partidas desde 66 a 69 rs., y los de Castilla, blancos, de 68 a 69 rs., al paso que por clases buenas, así de Castilla como de la Mancha, se pretenden 70 y 72 rs. Los de Mahon, blancos superiores, se han hecho de 66 a 68 rs., todo por cuartera. Los Danubios recién llegados de Marsella se han pagado de 51 a 54 rs., y hasta a 56 rs. alguna partida de clase superior. En almacén se han colocado partidas de importancia de 50 a 52 rs. Una de Irka, también en almacén, lo ha sido a 63 y 64 rs. cuartera.

En trigos duros, propios para almidones, poco se ha hecho, continuando detallándose en almacén de 56 a 58 rs. cuartera. Por estas

clases, pero del país, se pretenden precios bastante elevados, dando esta circunstancia lugar a que la actividad fuera menor, con mayor motivo cuando los compradores se hallan algo surtidos. En fin, el mercado, con la animación de estos días, cierra firme a los precios que anotamos, y si la deseada lluvia no nos favorece pronto, es de temer que los precios adquieran mas favor.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados.

Brix Barca inglesa Saxony, c. Sutherland, de Newcastle, con carbon, a E. Bushell. Vapor Genil, c. José Nuchera, de Valencia, con efectos a Valle y J.^a. Id. Provenzal, c. V. Ricomá, de id. con id. a J. Carratalá y Blanes. Laud Joven Antonio, p. D. Perez, de Aguilas, con lastre, a la orden. Id. San Sebastian, p. J. Verdú, de id. con id. a id. Balandra inglesa San Juan, c. E. Bado, de Gibraltar, con pipas vacías, a P. Lerverony. Vapor Cid, c. M. Paris, de Altea, con efectos, a G. Carratalá.

Despachados.

Goleta Guillermina, c. J. Botella, para Pelipóvil, con vino. Laud Ecehomo, p. V. Galiana, para Santa-Pola, con pipas vacías. Pola ra g. Nueva Carmen, c. R. Sala, para Rosas, con trigo. Vapor Genil, c. J. Nuchera, para Cartagena, con efectos.

SECCION LOCAL.

SUBASTA.

El 18 del corriente mes a las dos horas de la tarde y en las puertas del almacén de D. Mateo Davasa en Oliva, se ven terán a pública subasta según el pliego de condiciones que estará de manifiesto en el lugar del remate, los efectos salvados, procedentes del buque italiano mercante Taucredi naufragado en las playas de Oliva, el primero del corriente, cuyos efectos son los siguientes:

14 cajas rotuladas Vermont, marca H. C. y C.; 71 id. id. id. id.; B. P. y P.; 51 id. idem Absenthe, id. L. C. y C.; 33 id. id. id. idem, B. P. y P.; 49 id. id. Huile de Olive; A. S. y C.; 224 id. id. Absenthe, id. F. C. y C.; 4 idem idem Huile de Olive, id. L. C. y C.; 16 id. idem idem id. P. S. y C.

8 velas, una cuarterola zinc francés tinto, una lata petróleo, tres barrilitos acetunas y siete latas fósforos.

Total 485 bultos, y para que llegue a conocimiento de cuantos quieran tomar parte en esta subasta, lo firmo con el V. B. del señor alcalde de Oliva, a 9 de Noviembre de 1869.

V. B. Juan Sancho.—Como encargado de la Vice-Consulada de Italia.—Valencia M. De-reso

ÚLTIMA HORA

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular del Eco.

Madrid 16.

Se ha presentado a las Cortes la ley hipotecaria.

El Sr. Herrera se lamenta de la separación de jueces.

El Imparcial habla de que ha habido un terremoto en Manila.

Se esperan despachos del ministro plenipotenciario en Florencia Sr. Montemar, sobre la cuestión de candidato al trono.

Bolsa; c. 23-50, d. 23-10.

ALICANTE:

IMPRENTA DE RAFAEL JORDA.

plaza del Progreso.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

Table with columns for ARTÍCULOS, Peso ó medida, Precio en reales vellón, SERVICIOS, OBSERVACIONES, etc. Lists various goods and their prices in Alicante as of November 11, 1869.

(C) Ministerio de Cultura 2006

SECCION DE ANUNCIOS.

LA UNION.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA,
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 31 DE DICIEMBRE DE 1856.

CAPITAL SOCIAL 52.000.000 DE REALES.

La compañía se halla establecida en Madrid, calle de Fuencarral, n.º 2,
y tiene representantes en toda la Península é Islas adyacentes.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Excmo. Sr. Conde de Villanueva de la Barca, Senador y propietario, Presidente.
Excmo. Sr. D. Juan Pedro Muchada, Senador y propietario.
Excmo. Sr. D. Romualdo Lopez Ballesteros, Jefe Superior de Hacienda y propietario.
Sr. D. Luis Viado, propietario.
Excmo. Sr. D. Fernando Alvarez, ex-ministro de Gracia y Justicia, y ex-presidente del Congreso de Diputados.
Sr. D. Tomás María Mosquera, Jefe honorario de administración, abogado y propietario.

Director general. Excmo é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada
Director adjunto. Sr. D. Manuel de Orive.

RAMO DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y MARITIMOS.

Esta gran Compañía Nacional, la mas importante por los capitales que tiene asegurados, y establecida sobre las bases mas sólidas, asegura contra el incendio por primas fijas, tan moderadas como las de cualquiera otra Compañía, todos los objetos muebles é inmuebles, cualquiera que sea el origen del fuego, no siendo este causado por guerra, invasión, motines, sublevacion de fuerzas militares, volcanes y terremotos.

Asegura tambien, cuando se ha convenido en ello expresamente mediante una prima especial muy moderada, los daños que puedan ocasionar el rayo, las explosiones del gas para el alumbrado, ó de los aparatos de vapor, aun cuando no haya habido incendio.

A falta de este convenio debidamente especificado en la Póliza, la Compañía responde solamente de los daños que ocasiona el incendio que es consecuencia de la explosion.

El seguro puede tener lugar no solamente á nombre del propietario, sino tambien á nombre de toda persona interesada en la conservacion de la cosa asegurada.

La prima del primer año se paga al contado, y las demas al principio de cada año correspondiente al seguro.

El asegurado tiene la facultad de pagar al contado todas las primas, en cuya caso la Compañía le rebaja la de un año sobre seis.

Esta tiene como base principal del crédito que gozan sus operaciones, la pronta y exacta liquidacion de sus siniestros.

El pago de estos se efectúa al contado ó dentro de los quince dias siguientes á su arreglo sin descuento alguno.

La Union dió principio á sus operaciones, en 1.º de enero de 1857 y desde aquella fecha hasta 31 de diciembre de 1867 se han inscrito en sus registros:

Capitales asegurados . Rs. 55,894.697,374...

en igual periodo ha satisfecho á diferentes interesados.

5,668 siniestros, importantes reales 32.956,394.

Representante general de esta provincia, D. Manuel Romero plaza del Progreso, núm. 6, Alicante, D. Cristóbal y D. Joaquín de Llavallol, D. Damian Garcia y D. Francisco Simó y Ramis.—Elche, D. Marceliano Coquillat.—Orihuela, D. José M. Martínez.—Torrevieja, D. Salvador Ulanos.—Crevillente, D. Manuel Ruiz.—Dolores, D. Enrique Egea.—Aspe, D. Vicente Sanchez.—Monóvar, D. Juan Maluenda.—Villena, D. Manuel Carmona.—Ibi, D. Juan Bautista Giner.—Alcoy, D. Rafael Lorenz.—Pedreguer, D. Nadal Martí.—Ondara, D. Eduardo Bosch.—Denia, D. Luis Tono.—Játiva, D. Bonifacio Abi.—Villajoyosa, D. Rafael Rocafull.—Auxiliar ambulante y recaudador, D. Blas P. Gomez.

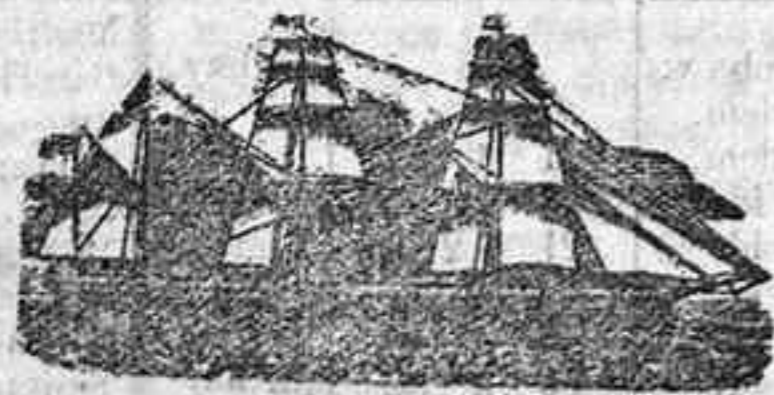
CAPSULAS VEGETALES DE MATICO
GRIMAULT Y C.ª FARMACEUTICOS EN PARIS

Estas cápsulas con cubierta de gluten contienen el bálsamo de copaiba asociado con las cápsulas Matico, y constituyen un remedio infalible contra la gonorrea. Obrán sin cansar el estómago y no provocan nunca los erupios y las náuseas que ocasionan las cápsulas ordinarias.

Las personas que prefieren emplear remedios eternos para el tratamiento de esta enfermedad hallarán en la Inyeccion de Matico Grimault y compañía un liquido que contiene toda mente los principios activos de esta planta, y cuya eficacia es superior á los medicamentos mas recomendados contra la gonorrea. Cada frasco lleva la firma Grimault y compañía. Precio 22 rs.

Depósitos: en Alicante: Sres. Lorenzo Rodriguez Hernandez y J. C. Bellido.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.ª



LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto Rico y Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los dias 3 y 18 por la noche.
No tocará en Valencia sino se presenta suficiente cargo.
Para Málaga y Cádiz, los dias 9 y 24 por la noche.
Darán mayores informes los Sres. Valle y compañía.

LÍNEA DE VAPORES DE HIJOS B. SOLA, AMAT Y COMPAÑIA.

PROVENZAL. CATALAN, GALLITO.

Servicio económico internacional combinado con las compañías de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante; Córdoba á Sevilla, Málaga, Jerez, y Cádiz; Ciudad-Real á Badajoz y de Almorejon á Meliz.

Llegan á este puerto los domingos. Salen los martes por la tarde para Barcelona, Cete y Marsella. Admiten carga y pasajeros.

Esta empresa se encarga de trasportar á precios alzados desde y para todas las estaciones de los ferro-carriles indicados con destino á Génova, Lyon, Burdeos, Paris, Londres y demás puntos de Europa.

Representante en esta plaza, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

AÑO XXVIII.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA,

PERIODICO ESCLUSIVO PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y articulos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPARTE

2000 á 2500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

REGALO.

Las señoras que se abonen á la edicion de lujo reciben gratis el gran *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que la Empresa publica exclusivamente con este objeto, y el cual consta de un tomo en cuarto mayor de 200 páginas.

Para mas detalles, se da el prospecto gratis en su administracion de Madrid, calle de Bailen núm. 4 y Librería de Bailly Bailliere, plaza de Topetes núm. 8.

Tambien se remite á provincias á quien lo solicite.

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE **HOGG**
FARM. 2 RUE CASTIGLIONE PARIS

En Alicante, Sres. Bellido y R. Hernandez.

ACEITE SUPERIOR

Almacenado desde principios del presente año.

Añalúz á 66 reales arroba valenciana.

Del país á 68 " " "

Las muestras se hallan en la *Riojana*, droguería de D. Nicolás Villarreal.

15-14



PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Vease la *Instruccion* en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Alicante, Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.

AVISO.

En la calle de Riego núm. 3, barrio Nuevo, se ha establecido una magnifica casa de leche de vacas suizas y pasiegas á real de vellon el vaso de medio cuartillo, vista ordeñar, y se lleva á domicilio, siendo los pedidos de cuatro cuartillos en adelante. 6-4

MAESTRA ZURCIDORA.

Maria Gimenez, maestra zurcidora madrileña, anuncia al público de Alicante que zurce toda clase de géneros de lana sin concerse, ya sean rasgones, pollitas ó quemadinas.
Vive calle de Labradores núm. 1 pral., frente á San Nicolás. 15-13

ALMONEDA.

Tendrá lugar en la casa núm. 18, cuarto segundo, calle de Castaños, vendiéndose en ella una sillería forrada de terciopelo de Utrech y otros utensilios, á precios convencionales, desde las 8 de la mañana en adelante. 13-1



VAPOR AMALIA.
Saldrá el 22 del actual para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón y Santander.
Admite carga y pasajeros.
Concienario Sres. Carratalá é hijo.

Venta voluntaria de buques EN BILBAO.

El dia 20 de noviembre y doce horas de su mañana, se sacarán á pública subasta en la escribanía de marina de este puerto, los tres buques siguientes:
Goleta de hierro *Union*, de porte de 2,200 barrilestde harina.
Vapor de ruedas de hierro, *Comercio*, de porte de 100 toneladas próximamente, peso y medida.
Vapor de hierro, de hélice, nombrado *Cármen*, de qorte de 200 toneladas próximamente, peso y medida.
Los inventarios, valores en que se aprecian y condiciones de la subasta, se hallan de manifiesto en la referida escribanía de marina, y los buques surtos en esta ria, donde se puede reconocerlos.
Bilbao 1 noviembre de 1869.

LÍNEA HISPANO-INGLESA.

El Vapor español *TER* saldrá el 17 del corriente para Barcelona directamente.
Admite cargo y pasajeros.
Lo despachan los Sres. D. M. Guardiola

AGUARDIENTE DE CANA
CALIDAD SUPERIOR, procedente de la Habana.—Almacén de D. Jaime Ferrer, pasco de Mendéz Nuñez
AVISO
Se venden en casa la calle de San Andrés de esta ciudad núm 6 y 8. Para tratar de su ajuste secedará á la casa núm. 1 en dicha calle.

VAPOR CID.
Fondará en este puerto los lunes á las cinco de la tarde, y saldrá los miércoles á las cuatro de la misma.